



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

N° 071-OP-HONADOMANI-SB-2018



Resolución Administrativa

Lima, 13 de FEBRERO del 2018.

VISTO:

El Informe Técnico N° 036-2018-EARH-OP-HONADOMANI-SB, de fecha 31 de Enero del 2018, que lo emite el Coordinador del Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece las condiciones para la asignación de funciones;

Que, con Resolución Directoral N° 0026-DG-HONADOMANI-SB-2006, de fecha 03 de Febrero del 2006, se aprobó los Manuales de Organización y Funciones de las Unidades Orgánicas del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", estableciendo que el Departamento de Gineco Obstetricia, según su estructura orgánica cuenta con el Servicio de Obstetricia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 405-DG-HONADOMANI-2017, de fecha 29 de Diciembre del 2017, se resolvió aprobar el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal provisional 2017, de la Unidad Ejecutora 033 Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Que, por Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General es la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-DG-HONADOMANI-SB/2018, de fecha 12 de Febrero del 2018, en su artículo primero resolvió dar término a las funciones que venía desempeñando la servidora profesional Obstetra María Teresa GARCIA AYALA, como Jefa del Servicio de Obstetricia del Departamento de Gineco Obstetricia del HONADOMANI "SAN BARTOLOME";

Que, mediante Nota Informativa N° 09-DGO-18-HONADOMANI-SB, de fecha 17 de enero del 2018, emitido por el Jefe del Dpto. de Gineco Obstetricia del HONADOMANI "SAN BARTOLOME", el cual solicita a la Jefa (e) de la Oficina de Personal del HONADOMANI "SAN BARTOLOME", la



2018

emisión del acto resolutivo de asignación de funciones de Jefa del Servicio de Obstetricia del Departamento de Gineco Obstetricia a la Obstetra María Victoria BARDALES MARTELL;

Que, conforme al informe del visto, la Jefa (e) de la Oficina de Personal, recomienda asignar de acuerdo al cargo estructural a la servidora profesional de la salud María Victoria BARDALES MARTELL, con cargo de Obstetra, nivel IV, para que cumpla con las funciones Jefa del Servicio de Obstetricia del Departamento de Gineco Obstetricia;

Con el visado del Coordinador del Equipo de Administración de Recurso Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y el inciso b) del numeral 10.2) del artículo 10° artículo 10 de la Resolución Ministerial N° 0007-2018/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Asignar las funciones como Jefa del Servicio de Obstetricia del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", a la servidora profesional de la salud María Victoria BARDALES MARTELL, con cargo de Obstetra, nivel remunerativo IV, a partir de la emisión de la presente resolución.

Artículo 2. Disponer que la Oficina de Personal notifique la presente Resolución Directoral a la interesada y a los estamentos administrativos correspondientes.

Artículo 3. Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación, aprobado por la presente Resolución Directoral, en la Dirección Electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, comuníquese y archívese,

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Lc. Lucinda E. Taboada Encarnación
C.I.D. N° 8435
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL

LETE/JNGM/lbe
C.c.

- DIRECCIÓN ADJUNTA.
- OFIC. EJEC. ADMINISTRACIÓN.
- OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.
- OFIC. DE ASESORÍA JURÍDICA.
- DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA
- OFIC. DE PERSONAL
- INTERESADAS
- ARCHIVO.